

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

En el Municipio de Jocotitlán, Estado de México, siendo las dieciséis horas del día veintisiete de junio del año dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 27, 28, 29, 30 y 91 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; reunidos en la cancha de fútbol rápido de la comunidad de Concepción Caro, las y los integrantes del Ayuntamiento de Jocotitlán 2025–2027, Lic. Leilani Aylin López González, Presidenta Municipal; Alejo Mondragón Martínez, Síndico Municipal; Ana Mariell Robles Alvarado, Primera Regidora; Jorge López Mendoza, Segundo Regidor; Eva Hernández Munguía, Tercera Regidora; Israel Benítez Ramírez, Cuarto Regidor; Jesús Ramírez González, Quinto Regidor; Mireya Monroy Monroy, Sexta Regidora y Agustín González Cruz, Séptimo Regidor; quienes son asistidos por la Lic. María Guadalupe Gómez López, Secretaria del Ayuntamiento, quien dará fe; con el objeto de celebrar la Décimo Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en su artículo 48 fracciones I y V, se inicia la Sesión Extraordinaria de Cabildo, se instruye en el acto a la Secretaria del Ayuntamiento, para que proceda con el desarrollo de la Décimo Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo.

PUNTO No. I

LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en sus artículos 29 y 30; el día veintisiete de junio del año dos mil veinticinco la Secretaria del Ayuntamiento, María Guadalupe Gómez López, procede a pasar lista de asistencia a las y los integrantes de este cuerpo edilicio:

Lic. Leilani Aylin López González
C. Alejo Mondragón Martínez
Lic. Ana Mariell Robles Alvarado
Lic. Jorge López Mendoza
Lic. Eva Hernández Munguía
Profr. Israel Benítez Ramírez
C. Jesús Ramírez González
Mtra. Mireya Monroy Monroy
Lic. Agustín González Cruz

Presidenta Municipal
Síndico Municipal
Primera Regidora
Segundo Regidor
Tercera Regidora
Cuarto Regidor
Quinto Regidor
Sexta Regidora
Séptimo Regidor



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

La Secretaria informa a la Presidenta Municipal que se encuentran presentes nueve de los nueve integrantes de este cuerpo edilicio; debido a lo anterior, existe quórum legal, tal como establece el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

En uso de la voz, la Presidenta solicita a la Secretaria del Ayuntamiento que continúe con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es el referente al:

PUNTO No. 2

LECTURA Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Cuarto Regidor, Israel Benítez Ramírez, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior.

En uso de la voz, la Presidenta Municipal, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación a la petición del Regidor.

La Secretaria del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128, fracciones I y XII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; así como los artículos 29, 30, 31 y 48, fracciones I, V y XVI, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción de la Presidenta Municipal, pregunta a las y los integrantes del cuerpo edilicio: quienes estén por la afirmativa del punto del orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano. La Presidenta Municipal, el Síndico Municipal, así como las y los Regidores 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° y 7°, emiten su voto a favor.

La Secretaria del Ayuntamiento informa a la Presidenta Municipal, que se aprueba y expide por unanimidad de votos de las y los integrantes de este cuerpo edilicio el siguiente:

ACUERDO

PMJOC/SA/ÚNICO/25.- Se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

En uso de la voz la Presidenta Municipal, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es el referente al:

PUNTO No. 3

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
- 2.- Lectura y en su caso dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior;
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 4.- Propuesta y en su caso aprobación para realizar las Caravanas Itinerantes Municipales por la Transformación de Jocotitlán, en las diferentes comunidades del Municipio y realizar la condonación al 100% y bonificaciones correspondientes de trámites y servicios que se expiden en las diferentes áreas de la Administración 2025-2027.
- 5.- Propuesta y en su caso aprobación para habilitar el horario del Cuarto Cabildo Abierto, del día lunes 30 de junio de 2025.
- 6.- Participación del Arq. Benjamín Reza Hernández, Encargado de Obra del Agua Potable de la Dirección General de Infraestructura Hidráulica de la CAEM.
- 7.- Clausura.

En uso de la voz, la Presidenta Municipal, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, recabe el sentido de la votación.

La Secretaría del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128, fracciones I y XII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; así como los artículos 29, 30, 31 y 48, fracciones I, V y XVI, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción de la Presidenta Municipal, pregunta a las y los integrantes del cuerpo edilicio: quienes estén por la afirmativa del punto del orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano. La Presidenta Municipal, el Síndico Municipal, así como las y los Regidores 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° y 7°, emiten su voto a favor.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

La Secretaria informa a la Presidenta Municipal, que se aprueba y expide por unanimidad de votos de las y los integrantes de este cuerpo edilicio el siguiente:

ACUERDO

PMJOC/SA/ÚNICO/25.- Se aprueba el orden del día que regirá la Décimo Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo.

La Presidenta Municipal solicita a la Secretaria del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es el referente al:

PUNTO No. 4

PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA REALIZAR LAS CARAVANAS ITINERANTES MUNICIPALES POR LA TRANSFORMACIÓN DE JOCOTITLÁN, EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO Y REALIZAR LA CONDONACIÓN AL 100% Y BONIFICACIONES CORRESPONDIENTES DE TRÁMITES Y SERVICIOS QUE SE EXPIDEN EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2025-2027.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. La administración 2025-2027, que encabeza la Lic. Leilani Aylin López González, Presidenta Municipal, tiene como prioridad la inclusión social y el bienestar de todos los jocotitlenses, con especial atención a quienes viven en condiciones de pobreza o vulnerabilidad, en este sentido y en concordancia con los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029, específicamente en el eje uno: "Cero Corrupción y Gobierno del Pueblo y para el Pueblo, Estado de Derecho y Austeridad" surge esta iniciativa que tiene como propósito llevar 69 trámites y servicios a las comunidades, asegurando que los ciudadanos en situación de pobreza o exclusión social tengan acceso a los recursos y apoyos que les permitan mejorar la calidad de vida y ejercer plenamente sus derechos, en ese orden de ideas, se somete a consideración de este cabildo, la autorización para que se otorgue la condonación al 100% y se realicen bonificaciones correspondientes de los siguientes trámites y servicios:



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

N.P	AREA	TRAMITE Y/O SERVICIO
1	Secretaría del Ayuntamiento	Expedición de Constancias domiciliarias, de residencia, de origen y de identidad
2	Tesorería/ Catastro	Bonificación en Pago del Impuesto Predial para la Sociedad Vulnerable, sobre Multas y Recargos, hasta un 100%
3		Certificación de Clave y Valor Catastral
4		Certificación de No Adeudo del Impuesto Predial.
5	Dirección de Desarrollo Urbano	Prorroga de Licencias de Construcción.
6	Registro Civil	Expedición de Copias Certificadas de Actas del Registro Civil.

En uso de la voz, la Presidenta Municipal, solicita a la Secretaría del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación.

La Secretaría del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128, fracciones I y XII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; así como los artículos 29, 30, 31 y 48, fracciones I, V y XVI, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción de la Presidenta Municipal, pregunta a las y los integrantes del cuerpo edilicio: quienes estén por la afirmativa del punto del orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano. La Presidenta Municipal, el Síndico Municipal, así como las y los Regidores 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° y 7°, emiten su voto a favor.

La Secretaría informa a la Presidenta Municipal, que se aprueban y expiden por unanimidad de votos, de las y los integrantes de este cuerpo edilicio los siguientes:

ACUERDOS

PMJOC/SA/PRIMERO/25.- Se aprueba realizar las Caravanas Itinerantes Municipales por la Transformación de Jocotitlán, en las diferentes comunidades del municipio y realizar la condonación al 100% y bonificaciones correspondientes de trámites y servicios que se expiden en las diferentes áreas de la administración 2025-2027.

PMJOC/SA/SEGUNDO/25.- Publíquese los acuerdos en la Gaceta Municipal del Gobierno de Jocotitlán.



[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right side of the page.]

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

La Presidenta Municipal solicita a la Secretaria del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es el referente al:

PUNTO No. 5

PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA HABILITAR EL HORARIO DEL CUARTO CABILDO ABIERTO, DEL DÍA LUNES 30 DE JUNIO DE 2025.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Que el día vienes 20 de junio del año 2025, se aprobó por unanimidad de votos en la Décimo Séptima Sesión de Cabildo Extraordinaria, la convocatoria para realizar la cuarta sesión de cabildo abierto, en la comunidad de Santiago Yeche, perteneciente a este Municipio; sin embargo, por motivo de agenda y de las inclemencias del tiempo, solicitamos de manera respetuosa a las y los integrantes del cabildo su aprobación para que pueda realizarse día lunes 30 de junio del año en curso a las 19:00 horas en el Palacio Municipal y de esta manera dar cabal cumplimiento a lo establecido en el artículo 28 párrafo sexto de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

En uso de la voz, la Presidenta Municipal, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación.

La Secretaría del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128, fracciones I y XII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; así como los artículos 29, 30, 31 y 48, fracciones I, V y XVI, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción de la Presidenta Municipal, pregunta a las y los integrantes del cuerpo edilicio: quienes estén por la afirmativa del punto del orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano. La Presidenta Municipal, el Síndico Municipal, así como las y los Regidores 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° y 7°, emiten su voto a favor.

La Secretaria informa a la Presidenta Municipal, que se aprueban y expiden por unanimidad de votos de las y los integrantes de este cuerpo edilicio los siguientes:

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

ACUERDOS

PMJOC/SA/PRIMERO/25.- Se aprueba habilitar el horario del cuarto cabildo abierto, para que pueda realizarse el día lunes 30 de junio del año en curso a las 19:00 horas en el Palacio Municipal.

PMJOC/SA/SEGUNDO/25.- Publíquese los acuerdos en la Gaceta Municipal del Gobierno de Jocotitlán.

La Presidenta Municipal solicita a la Secretaria del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es el referente al:

PUNTO No. 6

PARTICIPACIÓN DEL ARQ. BENJAMÍN REZA HERNÁNDEZ, ENCARGADO DE OBRA DEL AGUA POTABLE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA DE LA CAEM.

La Presidenta Municipal, hace del conocimiento a la ciudadanía jocotitlense que se encuentran presentes en la Sesión de Cabildo, representantes de la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM) los cuales expondrán la situación de la obra que se está realizando en diversas calles de la Cabecera Municipal, asimismo, puedan manifestar la fecha en que se dio inició con los trabajos y cuando serán concluidos, esto con la finalidad de mantener informados a las vecinas y vecinos del municipio, quienes han expresado su molestia por las pésimas condiciones en las que se encuentran las calles.

En este mismo acto la Presidenta Municipal, concede el uso de la voz a las y los integrantes del Cabildo para realizar los cuestionamientos que consideren necesarios, realizando su participación de la siguiente manera:

CUARTO REGIDOR: Solicita que se verifique la calidad del material y de la mano de obra.

SEXTA REGIDORA: Solicita la limpieza de calles, así como verificar la calidad del material que se usa, ya que debido a ello se han generado baches y que solución se tiene previsto.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

SEGUNDO REGIDOR: Manifestó la molestia de la ciudadanía con respecto a la obra debido a que varios vehículos se han dañado por las malas condiciones en las que quedaron las calles, asimismo, solicita la continuidad de los trabajos que van del cruce a barrio progreso y que se dé una fecha para dar solución a la problemática expuesta.

SÍNDICO MUNICIPAL: Solicita la terminación de los trabajos en la calle Rafael Laguna, debido a que es paso de estudiantes.

SÉPTIMO REGIDOR: Hace del conocimiento que su participación será al final de la explicación que den los representantes de CAEM.

QUINTO REGIDOR: Solicita que se verifique la calidad del material que se emplea y que no se recicle el concreto.

TERCERA REGIDORA: Solicita subsanar la reparación de las calles para evitar molestias a la ciudadanía y que se genere desconfianza entre los vecinos.

PRIMERA REGIDORA: Solicita que se informe qué va a pasar con las calles que aún no han iniciado con los trabajos y si se concluirá con todas.

Aunado a lo anterior y no habiendo otra participación, la Presidenta municipal cede el uso de la palabra al Arquitecto Benjamín Reza Hernández, mismo que hace del conocimiento a la ciudadanía, que el proyecto de obra inicio en el año 2020, buscando el financiamiento de un programa federal, programándose 43 kilómetros de líneas de conducción y red de distribución de agua, la obra abarca parte de la cabecera municipal y sus barrios, recalcando que el primer cuadro de la cabecera no se tocara debido a que es otro tipo de tratamiento ya que intervienen otras dependencias.

Informa a los jocotitlenses que debido a diversas circunstancias se fueron retrasando las actividades a realizar, sin embargo, comenta que en los próximos días se incrementara la fuerza de trabajo, esto con la finalidad de que en una semana o más tardar en quince días quede concluida la obra.

Por lo que hace a la apertura de las calles, comenta que es parte del proceso, y que no se puede abrir y cerrar al instante debido a que son 6 tanques los que estarán operando y por cuestión de seguridad deben realizarse pruebas a las tuberías, para evitar fugas en los sistemas, rogando la comprensión de los habitantes.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Para concluir su participación hizo mención que en esta etapa de la obra se instalaron 2000 mil tomas de agua, ejecutando 32 kilómetros de redes y líneas, así como los 6 tanques con su interconducción funcionando de manera normal, asimismo menciona que, concluido los trabajos físicos, viene un proceso administrativo el cual es un proceso más largo y no se cuenta con una fecha exacta para su terminación.

En uso de la voz la presidenta municipal comenta a la ciudadanía que tal como lo expuso el representante de la CAEM, los trabajos físicos de la obra se estarían terminando en una semana o en quince días, independientemente de los trabajos administrativos y que las calles se entregarán con las reparaciones correspondientes, en ese orden de ideas, pregunta a los integrantes del cabildo si alguien desea emitir un comentario.

SÉPTIMO REGIDOR: Informa que, en ejercicio de sus derechos y atribuciones otorgadas por la Ley, realizara las gestiones necesarias a la instancia correspondiente, ya que lo antes mencionado por el arquitecto no es verídico, esto en cuanto a la terminación de los trabajos físicos en una semana o quince días, debido que aún faltan calles por iniciar con trabajos, reparar o limpiar.

La presidenta agradece a los integrantes del cuerpo edilicio por sus aportaciones, así como a los representantes de la Comisión del Agua del Estado de México por la disponibilidad para estar presentes en la sesión de cabildo, solicitando que realicen los trabajos de manera profesional y con el material correcto.

La Presidenta Municipal solicita a la Secretaria del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es el referente al:

PUNTO No.6 CLAUSURA

En uso de la palabra, la Secretaria del Ayuntamiento informa a la Presidenta Municipal, que los puntos del orden del día de esta Décimo Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo han sido debidamente agotados.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecisiete horas con treinta y un minutos del día veintisiete de junio del año dos mil veinticinco, se da por concluida la Décimo Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"



LIC. LEILANI AYLIN LÓPEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



ALEJO MONDRAGÓN MARTÍNEZ
SÍNDICO MUNICIPAL



ANA MARIELL ROBLES ALVARADO
PRIMERA REGIDORA



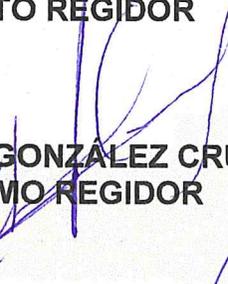
JORGE LÓPEZ MENDOZA
SEGUNDO REGIDOR



EVA HERNÁNDEZ MUNGUÍA
TERCERA REGIDORA



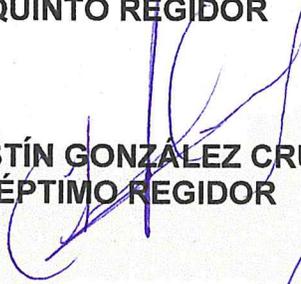
ISRAEL BENÍTEZ RAMÍREZ
CUARTO REGIDOR



JESÚS RAMÍREZ GONZÁLEZ
QUINTO REGIDOR

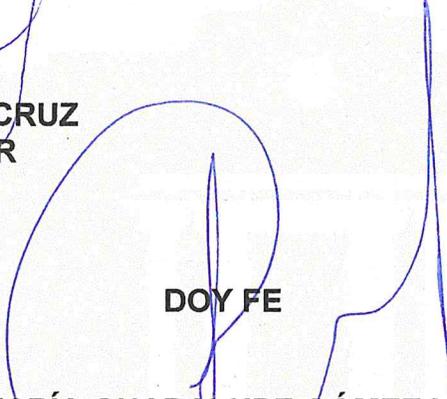


MIREYA MONROY MONROY
SEXTA REGIDORA



AGUSTÍN GONZÁLEZ CRUZ
SÉPTIMO REGIDOR

DOY FE



LIC. MARÍA GUADALUPE GÓMEZ LÓPEZ
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Esta foja forma parte del Acta de la Décimo Octava Sesión de Extraordinaria de Cabildo de fecha veintisiete de junio de 2025, celebrada en la comunidad de Concepción Caro, Jocotitlán, Méx.

Calle Constituyentes, No. 1, C.P. 50700, Jocotitlán, Estado de México.

☎ 712 161 1706

✉ ayuntamiento@jocotitlan.gob.mx

